

Espacio de diálogo

MUJERES PERIODISTAS FRENTE A LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN



22 de noviembre 2023



Consejo de
Comunicación



Jeannine Cruz
Presidenta del Consejo de Comunicación

Ricardo Pascumal
Coordinador General de Promoción de Derechos del Consejo de Comunicación

Angélica Santos
Directora Técnica de Promoción del Conocimiento

Equipo técnico, Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento:

- Sofía Jurado
- Michelle Moretti
- Anastasia Valyanyuk

Dirección de Comunicación

Noviembre de 2023



ÍNDICE

Índice.....	3
1. Introducción.....	4
2. Objetivos.....	5
3. Expositores.....	5
Ambar Herrera Catá.....	5
Kruzkaya Ordóñez.....	6
Lorena Álvarez.....	6
Doris Mori.....	7
Cristóbal Peñafiel Vaca.....	7
4. Extracto de ponencia.....	8
Presentación.....	9
Ciberseguridad para las periodistas ecuatorianas. ¿Cómo se enfrentan a la violencia digital?.....	12
Mujeres periodistas enfrentando la violencia y discriminación.....	22
Mujeres periodistas frente a la violencia y discriminación.....	31
Violencia contra las mujeres periodistas	38
5. Preguntas y respuestas.....	42



1. Introducción

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas.

Conforme la Ley Orgánica de Comunicación¹, el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación [Consejo de Comunicación] tiene entre sus funciones el “desarrollar investigaciones y estudios sobre las libertades de prensa [...] de manera articulada con instituciones de educación superior”²; y, la “[p]rotección a los trabajadores de la comunicación”³. Por su parte, la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres [LOIPEVCM]⁴ señala atribuciones al “Ente rector de la regulación en la comunicación”⁵.

Con estos antecedentes y normativa conexas, la Institución presentó la primera investigación desde el sector público sobre “Mujeres periodistas frente a las violencias y discriminación. Estudio de caso sobre las labores periodísticas en Ecuador”⁶, en colaboración con la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador [Fenape], la Unión Nacional de Periodistas [UNP], la Universidad Técnica Particular de Loja [UTPL] y la Universidad Técnica de Cotopaxi [UTC]. El objetivo central es identificar, a través de testimonios, las violencias a las que están expuestas las periodistas por el hecho de ser mujeres, tanto en el ámbito laboral como en el ejercicio de su labor; al tiempo que, se provee de información sobre el ámbito legal y datos relevantes de esta problemática. Los resultados obtenidos reflejan la urgencia presente en distintos niveles.

- 86 de 100 periodistas sufrieron o sufren algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres.
- 74 de 100 periodistas reconocen que sufrieron o sufren algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres.
- 75 de 100 periodistas sufrieron o sufren violencia laboral por el hecho de ser mujeres.
- 73 de 100 periodistas sufrieron o sufren violencia en su labor por el hecho de ser mujeres.
- 43 de 100 periodistas sufrieron o sufren violencia en el espacio digital por el hecho de ser mujeres.

En ese sentido, como parte de los “16 Días de Activismo contra la Violencia de Género contra mujeres y niñas [25 de noviembre - 10 de diciembre de 2023]”⁷, la Dirección Técnica de Promoción

1 Ley Orgánica de Comunicación de 2013. Tercer Suplemento del Registro Oficial Nro. 22, 25 de junio de 2013. Última reforma: Segundo Suplemento del Registro Oficial Nro. 188, 14 de noviembre de 2022.

2 *Ibidem*, art. 49, Lit. g

3 *Ibidem*, art. 42.1

4 Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres [LOIPEVCM] de 2021 (2018). Suplemento del Registro Oficial No. 175, 5 de febrero 2018. Última Reforma: Cuarto Suplemento del Registro Oficial 526, 30-VIII-2021.

5 *Ibidem*, art. 31

6 Consejo de Comunicación. (2023). Mujeres periodistas frente a las violencias y discriminación. Estudio de caso sobre las labores periodísticas en Ecuador. https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/handle/CONSEJO_REP/4785

7 ONU Mujeres. (2023). 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género contra mujeres y niñas 25 de noviembre - 10 de diciembre de 2023. https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-09/unite_16_dias_2023_nota_concepal_june_27_final_es.pdf



del Conocimiento del Consejo de Comunicación, presenta el espacio de diálogo: “Mujeres periodistas frente a la violencia y discriminación”. Un encuentro que contó con representantes de gremios, academia y periodistas para abordar distintas aristas de la temática.

El evento registró 100 asistentes en vivo y un alcance de 935. Al finalizar, tras llenar el formulario y enviar una captura de su presencia, recibieron un certificado de participación.

2. Objetivos

- Reflexionar sobre cómo abordar el periodismo desde un enfoque de género para aportar a la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres del ámbito comunicacional.
- Promover el trabajo mancomunado del Consejo de Comunicación con la sociedad civil, academia, gremios y ciudadanía en general en la protección de trabajadores de la comunicación, con las consideraciones a las mujeres periodistas que sufren violencia por el hecho de ser mujeres.

3. Expositores

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Ambar Herrera, Consejo de Comunicación, Kruzka Ordoñez, Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, Lorena Álvarez, Universidad Técnica de Cotopaxi, UTC, Doris Mori, Federación Nacional de Periodistas del Ecuador, Fenape, Cristóbal Peñafiel, Unión Nacional de Periodistas, UNP.



Ambar Herrera Catá
Coordinadora General de Desarrollo de la Información y Comunicación
Consejo de Comunicación

Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Politécnica Salesiana; cuenta con una experiencia de 23 años en medios de comunicación, televisión, radio y prensa escrita. Directora Nacional de Noticias en CNPLUS durante 10 años, Reportera en Gamavisión, Ecuavisa, presentadora y entrevistadora en TC televisión, CNPLUS y Gamavisión. Asesora de comunicación en la Asamblea Nacional, allí también Directora y conductora de programas de la Radio de la Asamblea Nacional. Actualmente, es Coordinadora General de Desarrollo de la Información y Comunicación del Consejo de Comunicación.



Kruzkaya Ordóñez
Docente-Investigadora
Universidad Técnica Particular de Loja [UTPL]

Doctora en Comunicación e Información Contemporánea por la Universidad de Santiago de Compostela. Máster en Comunicación e Industrias Creativas por la Universidad de Santiago de Compostela. Licenciada en Comunicación por la UTPL. Docente Titular anexa al Departamento de Ciencias de la Comunicación Universidad Técnica Particular de Loja, Grupo de investigación de Comunicación audiovisual GICA. Líneas de investigación audiovisual, comunicación digital, periodismo. Profesora de pregrado y postgrado. Miembro de la Red de Narrativas Audiovisuales, Red Xescom, Red RICE. Miembro del Observatorio Interuniversitario de medios del Ecuador [OIME], Investigadora del ObservacomUtpl, Periodista de Cultura Científica. Coordinadora nacional por Ecuador del Observatorio Iberoamericano de Ficción Televisiva Obitel.



Lorena Álvarez
Docente- Periodista
Universidad Técnica de Cotopaxi [UTC]

Doctora en Ciencias de la Información y la Comunicación por la Universidad de Extremadura – España, con mención Cum Laude, Magister en Educación y Desarrollo Social. Docente investigadora de la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Técnica de Cotopaxi, fue Directora de la Carrera, presidenta y vicepresidenta del Colegio de Periodistas de Cotopaxi, es par evaluadora de investigación y tutora externa de Universidades en Ecuador, México y España, Técnica capacitadora de Comunicación en ONG'S en áreas de comunicación, género y derechos de la niñez. Productora y conductora. Editoralista de medios locales y nacionales, En la actualidad es secretaria tercera de la Red Iberoamericana de Investigación en Comunicación, Política y Sociedad [RIICOPS]. Autora y coautora de artículos científicos, ponencias internacionales, conferencias magistrales. Ha recibido reconocimientos por el desempeño en el ámbito académico y periodístico, además de becas por su desempeño.



Doris Mori
Presidenta

Federación Nacional de Periodistas del Ecuador [Fenape]

Maestría en Educación otorgada por la Universidad Santander en México-Cancún, donde se especializó en Docencia e Investigación. Actualmente, se encuentra finalizando otra Maestría en Asesoramiento de Imagen y Consultoría Política, con énfasis en Gestión de Gobierno y Campañas Electorales, en la Universidad José Camilo Cela y FLACSO en Costa Rica. Cuenta con licenciaturas en Periodismo y Comunicación Social, así como en Relaciones Públicas y Secretariado Ejecutivo. Es miembro destacado del Colegio de Periodistas de los Ríos y ha sido honrada con distinciones notables, como el título honorífico de Doctora Honoris Causa y la prestigiosa Medalla Iberoamericana a la Humanidad, otorgada por la Fundación Honoris Causa en México D.F. Desde el 2016, lidera la Fundación Honoris Causa de Ecuador y preside la Fundación GANA-Q, dedicada al voluntariado y apoyo a niños afectados por enfermedades catastróficas y VIH. Actualmente, es Presidenta de la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador para el periodo 2023-2025.



Cristóbal Peñafiel Vaca
Presidente

Unión Nacional de Periodistas [UNP]

Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Central del Ecuador; cuenta con un diplomado en Gestión de Medios de Comunicación y un diplomado en Análisis y Nuevas Técnicas del Periodismo por el IDE. Actualmente, se desempeña como presidente de la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador. Fue vicepresidente de la Asociación de periodistas Deportivos, jefe de redacción en el Diario el Universo; editor político y judicial en Diario el Comercio. Jefe de información en Diario la Hora; asistente editor jefe en Diario Expreso. Fue, además, miembro de la Comisión de Premios de la Unión Nacional de Periodistas en 2017, 2018 y 2019. En el 2004, recibió el Premio Nacional UNP a la Mejor labor de Prensa; Premio a la Mejor Crónica del año 2002 por parte del Diario el Universo y reconocimiento de la Unión Nacional de Periodistas al trabajo periodístico en el Alto Cenepa en 1995.



4. Extracto de ponencia

Links

YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=Ns0ESvlbW34>

Facebook: <https://www.facebook.com/ConsejoComEc/videos/356789706837672>



Presentación

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Ambar Herrera, Consejo de Comunicación.

Ambar Herrera Catá

*Coordinadora General de Desarrollo de la Información y Comunicación
Consejo de Comunicación*

Muchísimas gracias a todos quienes se encuentran esta tarde conectados en este conversatorio. Quiero transmitir el saludo, el afecto de la presidenta del Consejo de Comunicación, Jeannine Cruz, quien en estos momentos no se encuentra con nosotros, tenía planificado ser parte de este conversatorio; lamentablemente, como parte de su agenda de trabajo, se encuentra en territorio, está realizando otras actividades y quiso conectarse, pero por un tema de traslado de una ciudad a otra, le fue imposible.

Y es por ello, que me pidió que yo esté aquí junto a ustedes, que comparta con ustedes este tiempo y, por supuesto, que agradezca muchísimo a: la Universidad Técnica Particular de Loja; que agradezca también a la Universidad Técnica de Cotopaxi; a la Fenape, la Federación Nacional de Periodistas; y, la Unión Nacional de Periodistas, que siempre han sido parte de los procesos que desarrolla el Consejo y que, con cada una de sus ideas, de su trabajo, de su aporte, enriquecen el trabajo que se realiza aquí en el Consejo de Comunicación. Así que de parte de la presidenta Jeannine Cruz, todo el afecto del mundo.

Para mí es un gusto estar acá, en este conversatorio sobre las mujeres y el periodismo; sobre todo, porque también soy una colega, soy una periodista con algunos años que también trabajé en radio, en televisión, en prensa escrita y, por tanto, muchas de las experiencias que seguramente van a contar más adelante -en este conversatorio- también las viví como mujer periodista.

En el trabajo que ha desarrollado el Consejo con este producto en el cual se conoce lo que pasan las mujeres periodistas, también, es un poco el compromiso que tenemos todas nosotras, las mujeres periodistas, para aportar en este camino; por ello que iniciaba diciendo que, para nadie debe ser extraño que las mujeres, hoy en día, tengamos un papel preponderante en varios aspectos de la sociedad, hemos avanzado sin duda mucho en la consecución de derechos y, a la par, de responsabilidades, tenemos presencia en casi todos los ámbitos públicos y privados de la vida de nuestras naciones. Han sido muchísimos años y muchas mujeres que han luchado denodadamente para lograr este lugar que nos pertenece, no por un tema de género sino porque hemos demostrado capacidad, responsabilidad para cumplir las tareas que nos han sido encomendadas; lo hemos realizado con calidad, en tiempo y en forma.



Sin embargo, esta presencia importante que hemos conseguido ha traído, también, reacciones de todo tipo: hoy en día, vemos que una parte muy importante de los hombres que comparten con nosotras los espacios de trabajo se han acoplado muy bien a nuestra presencia y a nuestra voz en todos los temas; pero, hay que decirlo, no siempre fue así y no en la totalidad de los casos y quienes hemos sido reporteras y hemos estado en el trabajo, día a día, en la calle o haciendo las entrevistas con autoridades, hemos vivido momentos en los que se siente o se sentía -y estoy segura que todavía se sigue sintiendo aunque ya no ejerzo la profesión de reportera- este tipo de juego de poder cuando se trata de una mujer periodista.

Tenemos, además, que reconocer que todavía vivimos en una sociedad que experimenta un machismo estructural y que es fruto de esa concepción anacrónica y hasta violenta. Muchas veces todavía nuestros ámbitos laborales no se encuentran exentos de actos reprochables en varios sentidos. Sufrimos varios tipos de violencia: la violencia física, la violencia psicológica, la violencia patrimonial, la violencia sexual y, con el advenimiento de las tecnologías en la vida cotidiana de los seres humanos también, la violencia digital.

La legislación, todavía, marcha con retraso para estas nuevas formas de violencia y, muchas veces, los sistemas de justicia de nuestros países contienen actos discriminatorios por ser mujeres y, también, incurrir en varios actos de corrupción que no ayudan a mejorar nuestros entornos laborales. Por todos estos antecedentes es que, desde aquí, desde el Consejo de Comunicación, apoyamos decididamente este tipo de investigaciones de la calidad y la profundidad que hoy presentamos en este acto.

La investigación es fundamental por una razón de peso. Toda la data que aquí se presenta debe servir para mejorar la política pública que se desarrolle para protegernos. El legislador tiene que basar sus criterios jurídicos en lo que pasa en la realidad; es la única manera de que la ley no quede en letra muerta y estas cifras, números, testimonios, por más duros que sean, deberán servir para que la política haga su función elemental: cambiarle la vida a la gente y en este caso a las mujeres.

Vivimos tiempos muy complejos en Ecuador, no podemos pasar esto por alto. La realidad es que el crimen organizado, el narcotráfico, las bandas transnacionales han sembrado el terror en el país y más allá, han permeado el tejido social, se han apropiado de territorios, se han filtrado en varias instituciones las más importantes que son las encargadas de brindarnos seguridad y protección y también -hay que decirlo-, se han infiltrado en la política. Y si existe una profesión que es la que quita el velo de estos temas en una sociedad, es el periodismo.

Por eso, es importante la nueva Ley de Comunicación y el Reglamento que la rige; y que, el Consejo de Comunicación ponga su esfuerzo en la protección de periodistas y, como demuestran las cifras de este estudio, en las mujeres periodistas que, en primer lugar, son una cifra importante de los trabajadores de la comunicación; pero, además, son las que mayores actos de violencia sufren.



Hacemos votos para que este documento tenga repercusión; que se le dé la importancia y la relevancia que este tema supone; que llegue al destino que merece; que sirva para visibilizar esta problemática; que marque la agenda de la opinión pública; que nos ayude a empoderarnos más sobre nuestros derechos; y, nos sirva para levantar nuestra voz cada vez que haya una sola de nosotras que sufra un solo acto de violencia o discriminación.

Muchísimas gracias por ser parte de este conversatorio, muchísimas gracias por estar aquí con nosotros.



Ciberseguridad para las periodistas ecuatorianas. ¿Cómo se enfrentan a la violencia digital?

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Kruzkaya Ordoñez, Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL.

Kruzkaya Ordoñez
Docente-Investigadora
Universidad Técnica Particular de Loja [UTPL]

Introducción

Gracias a todos los que me acompañan en este conversatorio virtual titulado “Mujeres Periodistas frente a la Violencia y Discriminación”. Agradeciendo al Consejo de Comunicación por hacernos partícipes de esta invitación, a ser parte de este conversatorio acompañado de: mi colega de la Universidad de Cotopaxi; a Doris Mori, de la FENAPE; y, a Cristóbal Peñafiel, de la Unión Nacional de Periodistas.

Gracias, porque también, con la información proporcionada por ustedes, hemos podido consolidar nuestra investigación que en este momento la voy a presentar.



Ciberseguridad para las periodistas ecuatorianas ¿Cómo se enfrentan a la violencia digital?



La Universidad Técnica Particular de Loja ha realizado la investigación sobre ciberseguridad para las periodistas ecuatorianas, cómo estas enfrentan la violencia digital. Este trabajo estudia tres aspectos principales que afectan al desarrollo de las actividades de las periodistas mujeres en el Ecuador: violencia digital, ciberseguridad y género; a través de, un análisis exploratorio se indaga las percepciones y experiencias de 90 mujeres ecuatorianas.



Ciberseguridad



La ciberseguridad se define como un conjunto de pautas, tecnologías y capacitación que brindan protección a los datos e infraestructuras informáticas y de comunicación digital. Con el despliegue de la conectividad, cada vez se registran más incidentes digitales y los ciberataques se vuelven más creativos, por lo que es un asunto de prioridad para usuarios, organizaciones y Estados; estos últimos son los encargados de crear un marco jurídico y reglamentario para proteger a la sociedad y promover un entorno digital seguro, tarea que resulta indispensable y debe ser el primer paso de cualquier iniciativa nacional en materia de ciberseguridad.

En el caso de Ecuador, territorio delimitado como caso de estudio, se experimenta un cambio significativo con la aplicación de políticas de acceso y democratización de la red, pero no se ha prestado mayor interés a los programas de capacitación para su uso. Las medidas legislativas para ciberseguridad y los aspectos técnicos se pueden considerar una fortaleza en nuestro territorio, pero existe una marcada debilidad en cuanto a los aspectos de organización y cooperación para el despliegue de estas medidas más allá del papel: la aplicación de medidas de seguridad digital es fundamental para el bienestar de la sociedad y el flujo libre de la información.



Violencia digital



OBJETIVOS

Indagar cómo la mujer periodista protege los datos e información que recada para su trabajo periodístico,

Sondear si ha sido víctima de algún de tipo de violencia o discriminación en espacios digitales y

Conocer sobre la capacitación que posee en temas de ciberseguridad.

En cuanto a violencia digital, según el reporte de Seguridad Latinoamericana, en 2021, se asentó el trabajo remoto en las salas de redacción de los medios de comunicación y fue a partir de este momento que los delitos informáticos con la modalidad de secuestros de datos para la extorsión y chantaje se dispararon debido a la migración de flujo de información a respaldos digitales y disponibles en la web. Entre las principales amenazas que se presentan en el campo tecnológico están: la vigilancia digital ilegal, rastreo de localizaciones, ataques de dominios falsos y ataques de denegación de servicios.

Estos peligros, en el caso de los periodistas pueden recrudecerse debido a la naturaleza del trabajo periodístico, creando graves vulnerabilidades solapadas por las redes sociales, la movilidad e información y la desinformación. Los periodistas son los primeros blancos al estar envueltos en procesos de poder, investigaciones periodísticas que afectan al poder, pero estos riesgos también pueden llegar a afectar a los ciudadanos comunes.



Objetivos



OBJETIVOS

Indagar cómo la mujer periodista protege los datos e información que recaba para su trabajo periodístico,

Sondear si ha sido víctima de algún tipo de violencia o discriminación en espacios digitales y

Conocer sobre la capacitación que posee en temas de ciberseguridad.

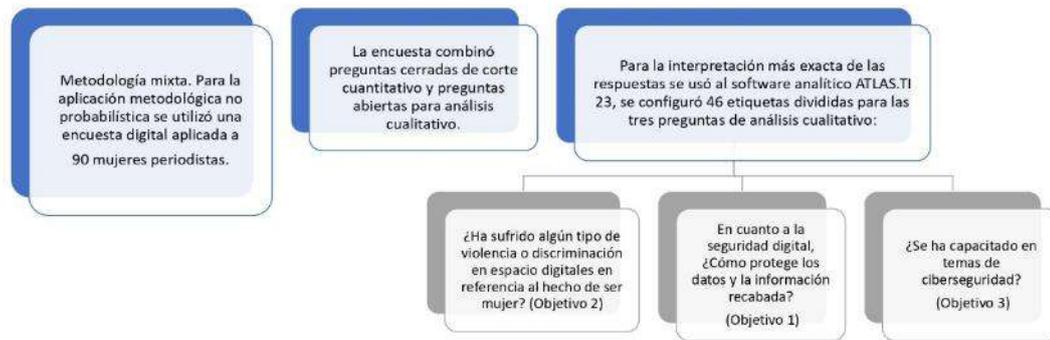
Los objetivos que nos hemos marcado en esta investigación son tres:

- Indagar cómo la mujer periodista protege los datos e información que recaba para su trabajo periodístico.
- Sondear si ha sido víctima de algún tipo de violencia de discriminación en espacios digitales.
- Conocer sobre la capacitación que posee en temas de ciberseguridad.



Metodología

METODOLOGÍA



La metodología que nosotros utilizamos, que nuestro grupo de investigación utilizó, es la metodología mixta. Para la aplicación metodológica no probabilística se utilizó una encuesta digital aplicada a 90 mujeres periodistas. Este instrumento fue validado por el Consejo de Comunicación, también con el aporte de FENAPE y también con el aporte de la Unión Nacional de Periodistas.

La encuesta combinó preguntas cerradas de corte cuantitativo y preguntas abiertas para análisis cualitativo.

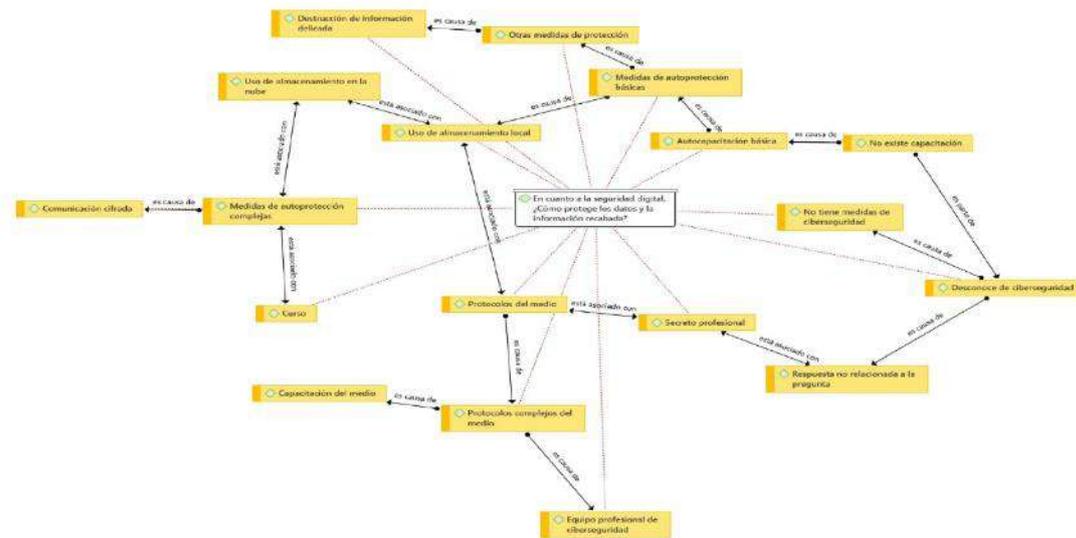
Para la interpretación más exacta de las respuestas, se usó el software analítico Atlas T. Se configuró 46 etiquetas divididas para las tres preguntas de análisis cualitativo eminentemente. ¿Ha sufrido algún tipo de violencia o discriminación en espacios digitales en referencia al hecho de ser mujer? ¿En cuanto a la seguridad digital, cómo protege los datos y la información recabada? ¿Y si se ha capacitado en temas de ciberseguridad? Estas son las etiquetas que nosotros hemos dividido para el estudio.



En cuanto a si ha sufrido algún tipo de violencia o discriminación en espacios digitales en referencia al hecho de ser mujer, hay dos tendencias de respuesta: las que han sufrido violencia digital y las que no han sufrido violencia digital.

Ciberseguridad y violencia digital. Violencia en espacios digitales

¿Cómo protege los datos e información?



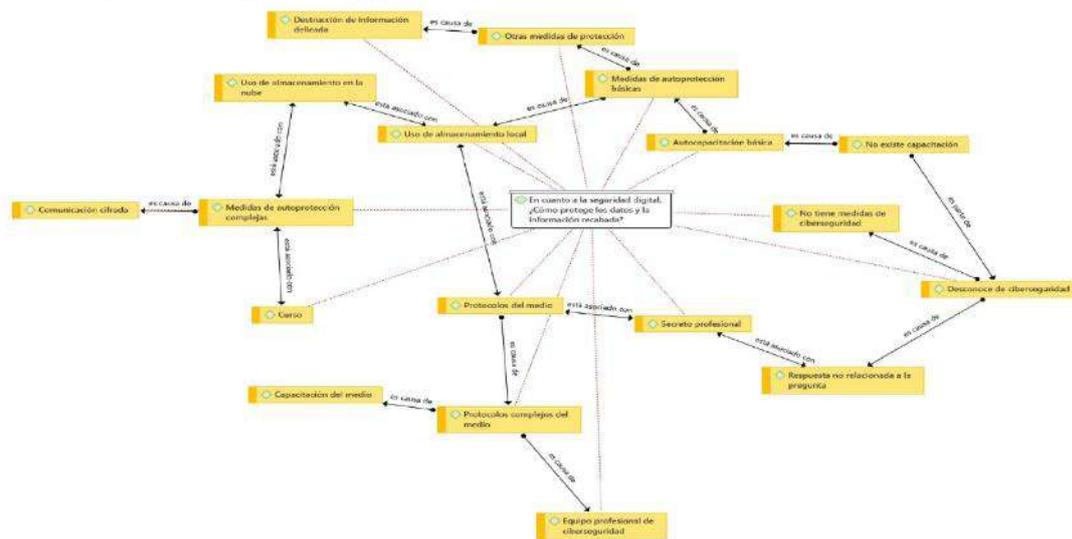
Las que han sufrido violencia, no se relaciona con el campo digital, se relaciona con la violencia física en menor medida, la violencia económica, la violencia sexual, la violencia simbólica y también, bueno, en poca medida es la violencia no relacionada a ser mujer sino más bien a la violencia física. En la violencia simbólica se identifican dos temas, la homofobia y los micromachismos. Y estas personas, estas mujeres que no han sufrido violencia física han sido testigos de otras colegas que han sufrido violencia digital y han manifestado haber tenido experiencias positivas con el uso de redes sociales y obviamente con su correo electrónico y almacenamientos de información.

En cambio, las mujeres que han sufrido violencia digital lo han experimentado a partir de hackeos, también la violencia digital la determinan a través de redes sociales con una especie de violencia psicológica, para combatir esta violencia psicológica han optado por el anonimato como protección. También, las que han sufrido violencia digital se la relaciona con temas políticos, se la relaciona con la violencia política, la violencia sexual. Estos dos tipos de violencia que han sufrido o que han experimentado, han tenido que ir a respaldarse con el medio y también han tenido que seguir o han tenido que adoptar medidas legales.



¿Cómo protege los datos e información?

¿Cómo protege los datos e información?

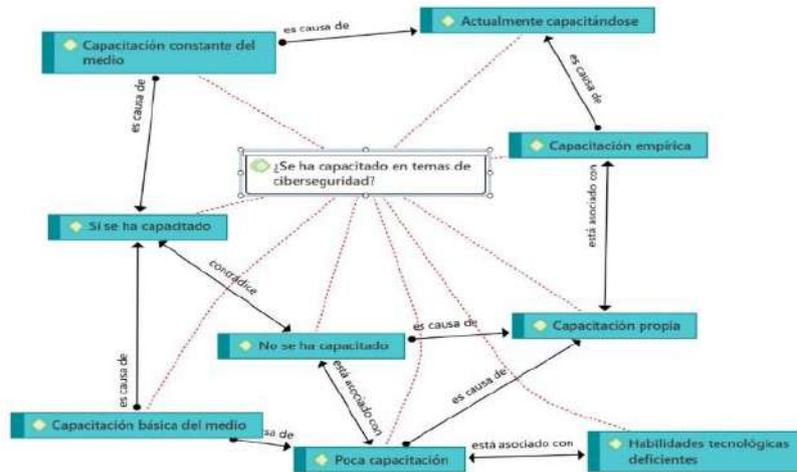


En cuanto a ¿cómo protege los datos e información?: hay algunas periodistas que no conocen el término o desconocen el término de «ciberseguridad»; y, por ello, no existe capacitación. Y, las personas, las periodistas que sí conocen sobre el término de «ciberseguridad» han recibido, se han autocapacitado como una medida de autoprotección básica; y, las personas y las periodistas que sí saben de ciberseguridad y que se han autocapacitado han optado por otras medidas de protección que ha otorgado el medio, como por ejemplo, la destrucción de información delicada, el uso de almacenamiento en la nube, el uso de almacenamiento local; y, los medios también han instaurado protocolos: protocolos en algunas medidas complejas, también, ayudados por equipos de profesionales de ciberseguridad para brindar esta capacitación al medio y tener u optar por medidas de protección complejas, como por ejemplo, la comunicación cifrada. Eso es lo que responden las periodistas entrevistadas.



Capacitación en ciberseguridad

Capacitación en ciberseguridad



En cuanto a la capacitación en ciberseguridad: la capacitación en sí, en algunas periodistas ha sido propia: en algunas periodistas ha sido la capacitación empírica; algunas periodistas se encuentran autocapacitándose; también, han recibido la capacitación constante que el medio brinda este -sí se ha capacitado de acuerdo a estas capacitaciones que brinda el medio-, pero ellas consideran que, el medio todavía tiene unas capacitaciones básicas; y, las que han recibido poca capacitación y las que han recibido esta capacitación básica del medio, consideran que todavía tienen falencias y que todavía falta habilidades tecnológicas aún para desarrollar protección.

Conclusiones

CONCLUSIONES

- Garantizar su seguridad digital permite garantizar la libertad de prensa.
- La violencia digital muchas veces es normalizada o minimizada ante otras formas de violencia, pero el problema de la violencia digital es que rara vez viene sola, sino que se presenta acompañada de violencia simbólica y/o sexual, atacando la integridad, honra o capacidad de una mujer profesional.
- El aprender de ciberseguridad nace de la necesidad relacionada a experiencias negativas más que del interés propio de proteger los datos personales.
- Uno de los resultados más preocupantes es que existe una confusión entre los términos "secreto profesional" y "seguridad digital", lo cual evidencia un desconocimiento de la nomenclatura y un potencial riesgo.



Entre las conclusiones que tenemos:

- Garantizar su seguridad digital permite garantizar la libertad de prensa y es necesaria la capacitación en ciberseguridad y por lo menos instaurar protocolos básicos más extendidos para la seguridad digital y también de la información.
- La violencia digital muchas veces es normalizada y minimizada entre otras formas de violencia, pero el problema de la violencia digital es que cada vez viene acompañada de violencia simbólica o violencia sexual atacando la integridad, honra y capacidad de una mujer profesional.
- El aprender de ciberseguridad nace de la necesidad relacionada con experiencias negativas más que del interés propio de proteger los datos personales; y,
- Uno de los resultados y hallazgos más preocupantes es que existe una confusión entre los términos «secreto profesional» y «seguridad digital», lo cual evidencia un desconocimiento de la nomenclatura y un potencial riesgo también.

Estos son los resultados de nuestra investigación, hay una futura línea de investigación que se abrió, que la estamos ahora mismo ya escribiendo los resultados de ciberseguridad digital. Estamos, ahora, estudiando los procedimientos y las herramientas instauradas en los medios de comunicación, también, con entrevistas a expertos que nos han indicado que todos los ciudadanos tenemos que capacitarnos en medidas de seguridad digital para protección personal de nuestros datos y, más aún, los periodistas para la protección de datos, para la protección de declaración de fuentes y también para la protección de documentos delicados.

Muchísimas gracias.



Mujeres periodistas enfrentando la violencia y discriminación

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Lorena Álvarez, Universidad Técnica de Cotopaxi, UTC.

Lorena Álvarez
Docente- Periodista
Universidad Técnica de Cotopaxi [UTC]

Introducción

Muchísimas gracias por la presentación, un saludo a quienes forman parte de la mesa. Tengo la suerte de -con algunos de ellos- haber coincidido y me siento muy contenta de poder desarrollar esta ponencia que tiene como objetivo justamente visibilizar una realidad tan dolorosa como es la violencia y la discriminación hacia las mujeres periodistas.



Efectivamente, quiero resaltar el trabajo que está realizando el Consejo de Comunicación y, justamente, nosotros también fuimos convocados en este Estudio y en este documento que -como bien lo decía la compañera Ámbar Herrera- tiene como sentido visibilizar estas situaciones. Y -quisiera comentarles que- este Estudio en el que fue también parte nuestra Universidad, sensibilizó a nuestros estudiantes y nos permitió, además, ser la semilla para otros estudios que nosotros ya los desarrollamos aquí en la zona centro del país.



Introducción

La Violencia y discriminación están presentes en nuestras prácticas cotidianas. Estudios realizados sobre la realidad de los periodistas en pandemia y Análisis del cumplimiento de los derechos de las mujeres periodistas en la zona centro del Ecuador.



Quería comentar una anécdota personal: soy docente, pero también fui mucho tiempo periodista de a pie -como decimos- y, cuando fui a hacer mi posgrado en Bogotá, recuerdo muy claramente un profesor que, una vez, estábamos haciendo un machote, me dijo que yo era muy buena para investigar, para escribir y yo le dije: “¡sí, imagínese, póngase que seas alguna estrella y yo luego haga muy bien el trabajo periodístico! Y él me dijo: “quisiera creerte, pero no lo vas a hacer porque eres mujer”. Yo me resentí muchísimo por este criterio y le dije, pero él me dijo que era “porque la vida profesional de las mujeres periodistas es muy corta, a no ser que tú decidas no casarte, no tener hijos, no tener vida”; y fue algo que a mí me impactó muchísimo y, años después, yo lo fui entendiendo.

Voy a darles a conocer de estos dos proyectos que nosotros tenemos, que hemos desarrollado, justamente, gracias a este primer Estudio que se realizó con el Consejo de Comunicación y que nos da cuenta de la realidad por lo menos nuestra, de los periodistas y las periodistas en la zona centro del país, que es en donde trabajamos con la Universidad Técnica de Cotopaxi en donde estamos ubicados.

Nosotros trabajamos este proyecto en conjunto con varias instituciones, con varias organizaciones. Entonces, en principio, con el aval del Consejo de Comunicación se capacitaron nuestros estudiantes y, a partir de ahí, nuestra Universidad Técnica de Cotopaxi y la Carrera de Comunicación Social y nuestra Facultad desarrollamos dos Estudios.

Uno que fue “La aproximación a la realidad de periodistas en la zona centro del país durante la pandemia” y, el otro, ha sido ya “La situación laboral de las mujeres periodistas en la zona centro del país”. Este proyecto lo hemos desarrollado también con la Universidad Estatal Amazónica un proyecto conjunto formativo que lo estamos trabajando hasta la actualidad y, también, lo realizamos con la Federación Nacional de Periodistas [FENAPE], en donde quisimos ver cuál es la realidad de los y las periodistas durante la pandemia.



Queremos señalar que la violencia y la discriminación están presentes todavía en nuestras prácticas cotidianas. Los Estudios que hemos realizado demuestran que, en realidad, el cumplimiento de los derechos para las mujeres periodistas todavía es una tarea pendiente.



El desafío de la equidad

Las mujeres periodistas se enfrentan a **desafíos** únicos, desde **amenazas** hasta **discriminación** laboral. Su lucha por la equidad en el periodismo es crucial para una sociedad justa e informada.

El desafío debería ser para todos y todas, que podamos acortar estas brechas y una lucha por una equidad del periodismo, que lo que tendrá como consecuencia es una sociedad justa y una sociedad informada.

Primer Estudio: Aproximaciones a la realidad de los periodistas de la Revista Tsafiqui



PRIMER ESTUDIO APROXIMACIONES A LA REALIDAD DE LOS PERIODISTAS REVISTA TSAFIQUI

La mayoría de periodistas se contagiaron y lamentablemente algunos perdieron la vida.

- Los gastos médicos los asumieron los propios periodistas (deudas, tarjetas, familia)
- El 90% no cuenta con ningún seguro médico público ni privado.
- Casos en los que aún enfermos tuvieron que trabajar en teletrabajo e incluso presencial.

Nosotros hicimos, primero -como les había señalado-, un estudio de la realidad de los periodistas de la revista Tsafiqui. Nos enteramos de que la mayoría de periodistas, por ejemplo, se contagiaron [de la COVID-19] y, lamentablemente, algunos perdieron la vida.

A través de encuestas y entrevistas especializadas y entendimos, por ejemplo, que los gastos médicos los asumieron los propios periodistas, tuvieron que asumir deudas personales, tarjetas de su familia, incluso, para poder enfrentar la crisis. Nos dimos cuenta que, el 90% no cuenta con ningún



seguro médico público, ni tampoco privado y, muchos casos, en los que aún enfermos tuvieron que trabajar en teletrabajo o de manera presencial.

Cabe señalar que, esta encuesta se aplicó en Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar.



También, nos enteramos de que las pruebas que tenían que realizarse los y las periodistas tenían altísimos valores y que los tuvieron que asumir ellos mismos, a lo que se sumó la exposición de la familia a un contagio, gastos extras en equipos desechables y, como nos decían unos compañeros a los que hicimos entrevistas especializadas, no se podía enfrentar a esta enfermedad de manera común, mucho menos un UCI, por ejemplo.

Las fuentes nos decían que no tenían un protocolo de bioseguridad y se dieron renuncias voluntarias. Ahí es donde nosotros hicimos un corte a esta información y nos dimos cuenta que, quienes más hicieron renuncias voluntarias fueron las compañeras mujeres porque, aparte de la carga laboral, tenían pues la carga de su familia.

Segundo estudio: Análisis del cumplimiento de los derechos de las mujeres en la zona centro de Ecuador

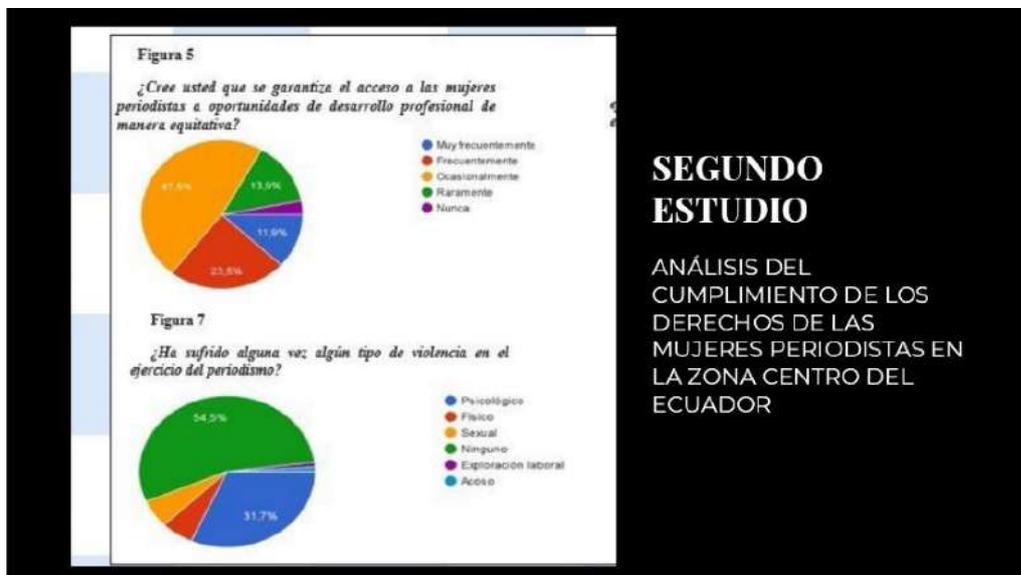
Un segundo estudio fue ya el análisis y el cumplimiento de los derechos de las mujeres periodistas de la zona centro de Ecuador. Lo hicimos con las estudiantes Liliana Pullupaxi y Rosa Tucupi; y, tuve pues la suerte de ser su tutora.



En este segundo estudio nosotros quisimos hacer un abordaje de cómo se da el proceso de cumplimiento de derechos de las mujeres periodistas que son mamás.



Además, quisimos ver si, por ejemplo, se cumplía el tema de lactancia, el tema del reposo médico adecuado y, además, de los seguros médicos. Lo que nos encontramos es que sí ha habido un avance, aunque no significativo, tras la aplicación de la Ley de Comunicación.

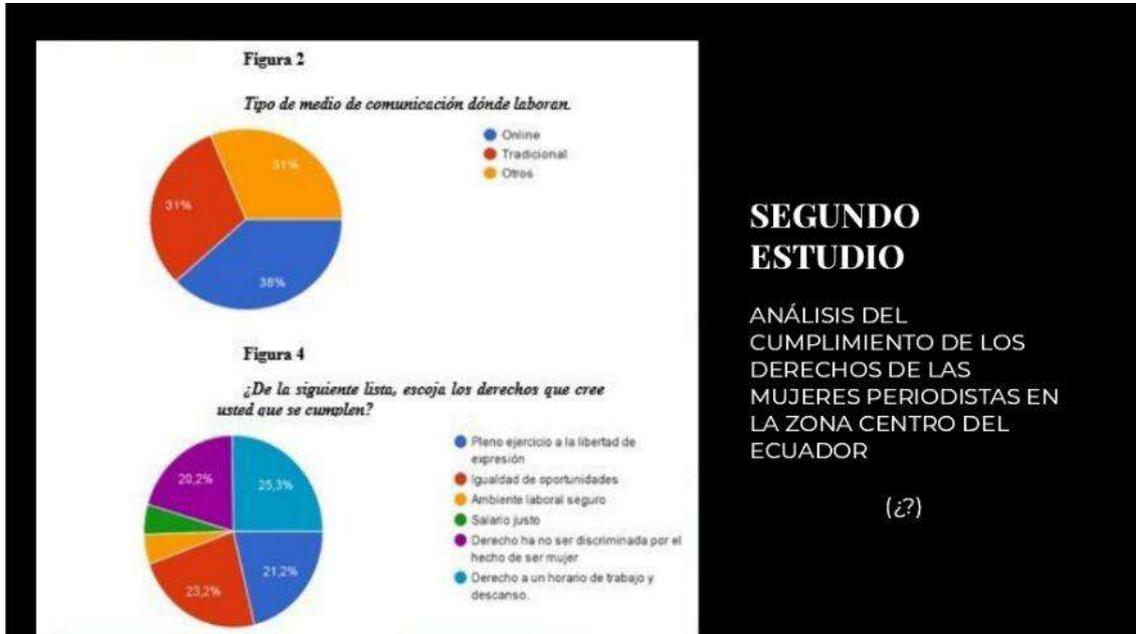


De todas maneras, cuando les preguntamos si creen que se garantiza el acceso a las mujeres periodistas a oportunidades de desarrollo profesional de manera equitativa, pues nos contestaron: ocasionalmente; esa fue la respuesta que más obtuvimos. Nos dijeron, además, que eran muy pocas veces las que sentían que se garantizaba este acceso.

Les preguntamos, también, si alguna vez han sufrido algún tipo de violencia en el ejercicio periodístico. El 54% nos dijo que no ha sufrido. Sin embargo, hay un interesante 31.7% que nos dijo que sí ha sufrido una violencia psicológica.



También había compañeras que nos comentaban haber sido víctimas de violencia física, de violencia sexual en porcentajes menores y que, aunque sean porcentajes menores, no debe dejar de preocuparnos porque es un tema que está ahí presente en la sociedad.



Les preguntamos, también, en qué tipo de medios laboraban y esto lo podríamos hacer un cruce con la investigación que está haciendo la UTC-LAC. La mayoría de mujeres periodistas está trabajando en medios online; Hay un 31% que está en medios tradicionales y otros eran freelance y que, a veces, por ejemplo, les pagaban por reportaje en algunos medios tradicionales, a veces tenían que hacer blogs.

Les decíamos que escogieran los derechos que creían que se cumplen y la mayoría nos decía que sí sentían que había libertad de expresión. El salario justo era el que menos indicaban porque ahí sí, nos señalaban, que había una discriminación total y una precarización laboral bastante inquietante, que nos llamó muchísimo la atención; y, también nos decían que sí sienten, sí hay una especie de discriminación por ser mujer.

Les preguntamos, también, si creen que las mujeres periodistas reciben apoyo y protección efectiva en casos de acoso, intimidación o agresión en el ámbito laboral. Pues sí, nos decían que ocasionalmente sí, justamente, sí había apoyo. Sin embargo, este no era el total de las respuestas.



SEGUNDO ESTUDIO

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES PERIODISTAS EN LA ZONA CENTRO DEL ECUADOR

Hay un 26.7% que nos dice que rara vez les apoyan; y, muchas veces, que lo que hacían es renunciar a su trabajo. Cuando les preguntamos si se cree que se cumple el derecho a la licencia por maternidad, nos decían que ocasionalmente y un porcentaje nos decía que frecuentemente, pero que esto tenía que ver con emprendimientos cuando eran propios o en medios que eran muy pequeños.

Para los resultados aplicamos una técnica cualitativa y cuantitativa porque hicimos entrevistas especializadas a mujeres, hicimos historias de vida a cinco mujeres periodistas que nos contaron su situación y nos decían que el mayor desafío que enfrentaban era la discriminación de género y, lamentablemente, en comunicación sigue habiendo la persistencia de estereotipos y barreras de género; o sea, nos señalaban que, tristemente, el tema físico estereotipado sigue siendo muy importante a la hora de conseguir trabajo.

SEGUNDO ESTUDIO

- Los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas destacaron hallazgos clave sobre la situación de las mujeres periodistas en el país, muchas enfrentan desafíos relacionados con la discriminación de género, evidenciando la persistencia de estereotipos y barreras de género en la profesión.



En un estudio que hicimos con la Universidad Estatal Amazónica acerca de los noticieros de los medios de comunicación, nos encontramos que las mujeres periodistas son muy poquitas en puestos de toma de decisión. Los directores de noticias seguían siendo hombres; las mujeres, en su mayoría, eran presentadoras, y quienes eran presentadoras, por lo menos en Cotopaxi y en Pastaza, no eran mujeres profesionales, eran mujeres que habían sido reinas de belleza o que, de alguna manera, habían sido *influencers* y no había una participación efectiva.

Lo que nos llamó la atención, porque también esto lo conversábamos con la doctora Elena Burganeta –que es una colega docente de aquí de la Universidad Técnica de Cotopaxi- es nuestro próximo estudio: el periodismo es una carrera muy feminizada en Ecuador, pero las estudiantes no llegan al ejercicio pleno de la profesión y menos a puestos de toma de decisiones. Por eso, nosotros creemos que el periodismo femenino tiene un impacto profundo en la sociedad: primero, porque puede revelar realidades ocultas; y, porque son agentes de cambio y tienen la voz de justicia.



El impacto del periodismo femenino

El periodismo femenino tiene un **impacto profundo** en la sociedad, revelando realidades ocultas y promoviendo la **igualdad**. Las mujeres periodistas son agentes de cambio y voz de la **justicia**.

Redes de apoyo



Solidaridad y apoyo

Es crucial brindar **solidaridad y apoyo** a las mujeres periodistas. Su labor es fundamental para la **libertad de prensa** y la democracia. Juntas, podemos hacer la diferencia.



Nosotros creemos, además que, frente a este panorama es importante y crucial brindar solidaridad, apoyo, creemos mucho en las redes; nosotros trabajamos mucho en redes: ahora, estamos trabajando con la Universidad Estatal Amazónica; hemos trabajado con Universidades de México; estamos por trabajar con Universidades de España. Creemos que esa podría ser una salida porque solas, muchas veces, es complejo; ahora, trabajando en redes, trabajando en equipo podemos cambiar estas realidades.

Justamente, ayer estaba leyendo un post que puso Sandra Mazzoni -que es una genia de la comunicación- y, ella decía que, en la perspectiva científica deberíamos hacer lo que estamos haciendo ahora, tejer redes y entender que somos una comunidad viva, una comunidad comunicacional capaz de transformar el mundo y capaz de cambiar realidades como estas; y -bien lo decía la compañera del Consejo de Comunicación- hay que aportar y apoyar para que las políticas públicas sean de afirmación y apoyo hacia las mujeres, pero, sobre todo, que estas lleguen a ser realidades.

Esta perspectiva científica
me brinda herramientas
para trabajar profesionalmente
con y en los aportes de los otros.
Que somos en comunidad no es novedad;
ahora, que esa comunidad viva esté presente
en una programación comunicacional, sí es novedad.

Escaparnos de la endogamia en la que somos educados,
para ir hacia una comunidad de aprendizaje
como fenómeno social, es decir, amorosa,
es algo que recién comienza.

 Marco Medina
Argentina

Redes Investigación Apoyo

Cierre

Quiero agradecer esta posibilidad que nos han dado, a nosotros como Universidad Técnica de Cotopaxi y como Carrera de Comunicación Social. Estamos dispuestos a seguir trabajando en este tipo de estudios, de investigaciones y, también, en procesos transformadores que cambien estas realidades tan dolorosas. Quiero agradecerles esta posibilidad de poder haber compartido esto y estamos dispuestos a cualquier pregunta más adelante. Muchísimas gracias.



Mujeres periodistas frente a la violencia y discriminación

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Doris Mori, Federación Nacional de Periodistas del Ecuador, Fenape.

Doris Mori

Presidenta

Federación Nacional de Periodistas del Ecuador [Fenape]

Introducción

“Cualquiera que sea la libertad por la que luchamos debe de ser una libertad basada en la igualdad”, Judith Walter.

Buenas tardes, queridos amigos. Realmente para mí es un gusto estar dentro de este conversatorio virtual denominado “Mujeres Periodistas Frente a la Violencia y Discriminación en Ecuador”, organizado por el Consejo de Comunicación y presidido sobre todo por una excelente profesional y amiga como Jeannine Cruz. Y es un privilegio, realmente, estar con tan destacado grupo de panelistas, y vamos a hablar sobre un tema muy importante: sobre lo que es Mujeres Periodistas Frente a la Violencia y Discriminación.





¿Qué es la violencia y la discriminación?

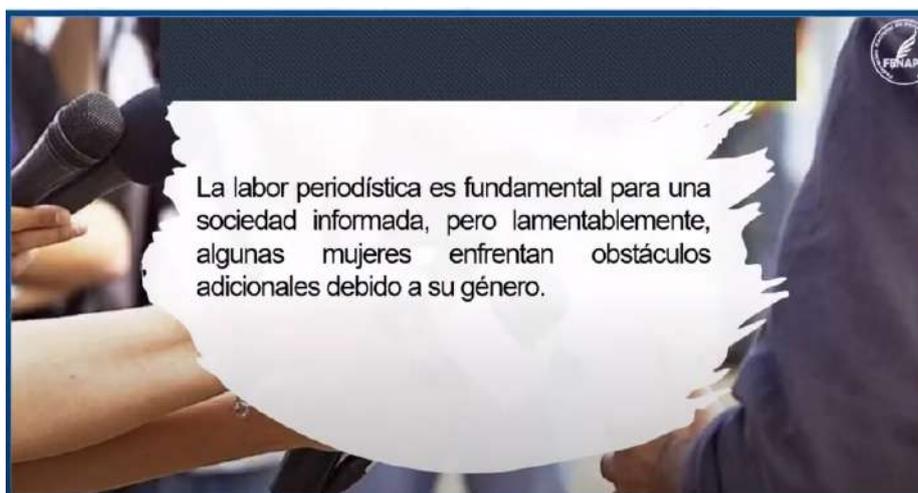


La violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder real o cómo amenaza contra uno mismo, una persona, un grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, lesiones, la muerte, privación o mal desarrollo.

Mientras que, la discriminación constituye un acto que, por su naturaleza, es repudiable, que comprende toda exclusión, restricción o preferencia que se fundamenta en diferentes motivos, ya sean culturales, étnicos, de género, clase, ideología, política, entre otros. Y pues tiene por objeto o resultado afectar o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos.

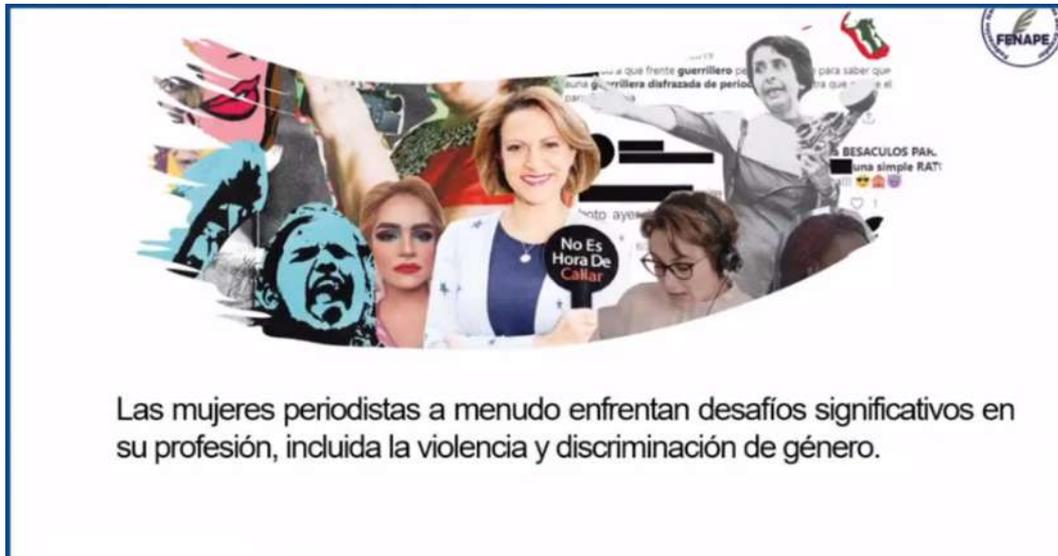
Violencia y discriminación contra las periodistas

Teniendo claro qué es la violencia y qué es la discriminación, hablaremos sobre la labor periodística que es fundamental para una sociedad informada, pero lamentablemente algunas mujeres enfrentan obstáculos adicionales debido pues a su género, el mismo hecho de ser mujer.



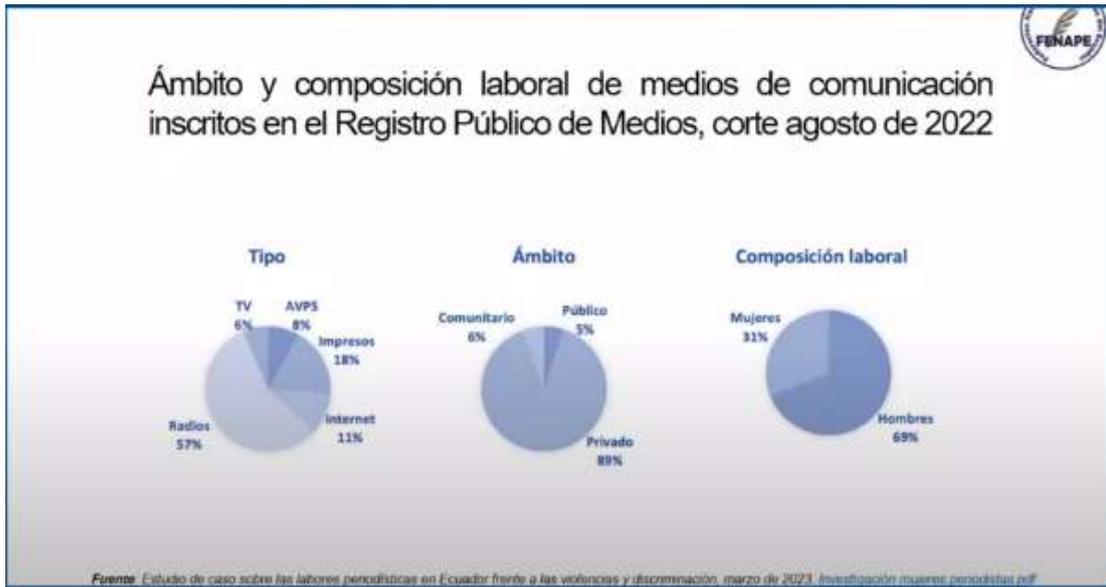


Las mujeres periodistas en Ecuador han enfrentado diversas formas de violencia, incluyendo la política, digital, el acoso, el bullying, amenazas e incluso atentados contra su integridad y el de sus mismas familias. Como ustedes saben, las mujeres periodistas a menudo enfrentamos muchos desafíos significativos en nuestra profesión, incluida la violencia y discriminación de género.



Estas lamentables situaciones son consecuencias directas del ejercicio de su labor informativa. Un caso que realmente lo tenemos muy claro dentro de nuestro medio periodístico, es el de nuestra colega y presentadora de noticias de Majestad, Lizeth Ormaza, oriunda de Santo Domingo de los Tsáchilas. Muchos supimos cómo ella fue víctima de un atentado planeado por individuos que la venían amenazando hace varios meses por un trabajo periodístico que ella estaba resolviendo; un trabajo periodístico que ella lo presentó ante la comunidad y, esta gente la obligó a abandonar prácticamente su puesto de trabajo, su ciudad, de donde ella era, tuvo que salir y desaparecerse de allí por salvaguardar su vida y, sobre todo, la integridad de sus hijos, porque tiene dos niños.

Ella pues se vio obligada a trasladarse fuera de acá, incluso hasta salir del país, querer salir del país por todo este tema en el que ella realmente ha vivido y es una situación muy lamentable. Es un claro ejemplo que tenemos nosotros como periodistas, como mujer periodista de todo lo que estamos viviendo.



Con la composición mediática, con corte de agosto 2022, se puede hacer una lectura de los datos. El Registro Público de Medios [RPM], este catastro tiene 1.152 medios de comunicación inscritos, 93 de audio y video por suscripción, 210 impresos y 122 medios de internet, 652 radios y 75 de televisión; 58 son públicos y 1.027 privados, además, de 67 comunitarios. Aquí serían 6.192 personas trabajadoras, donde son 4.269 hombres y 1.923 mujeres. En esta figura se representan los porcentajes del tipo de ámbito y composición laboral realizada en agosto del 2022.

Algunas mujeres periodistas han sido víctimas de amenazas, agresiones físicas y acoso en línea debido a su trabajo.

Este tipo de violencia no solo afecta a los periodistas individualmente, sino que también tiene un impacto en la libertad de prensa y la diversidad de voces en los medios.

Algunas mujeres han sido víctimas de amenazas, agresiones, agresiones físicas, acosos en línea debido a su trabajo. Hemos tenido incluso muchas denuncias como a FENAPE, donde comunicadoras y trabajadoras de la comunicación nos han hecho llegar quejas y denuncias de lo que ya les ha estado pasando y que, incluso con Fundamedios, hemos estado articulando también este tipo de trabajo. Este tipo de violencia no solo afecta a los periodistas individualmente, sino que también tiene un impacto en la libertad de prensa y la libertad de voces de los medios.



Es lamentable observar que, algunas mujeres periodistas enfrentan amenazas, agresiones físicas, acoso en línea debido a su valioso trabajo; y, este tipo de violencia, no solo impacta a los periodistas individualmente, sino que también representa una amenaza directa a la libertad de prensa y la libertad de voces en los medios. Hemos tenido violencia contra los periodistas -a la que se les ha entrevistado-, por el hecho de ser mujeres en el ejercicio de sus tareas periodísticas: 73 de las 100 entrevistadas sufren o sufrieron algún tipo de violencia en su labor periodística por el mismo hecho de ser mujeres.

Las más frecuentes son: simbólica, 73%; y, la psicológica, el 71%. Este dato nace de la sistematización de las respuestas a las preguntas abiertas, así también expresaron haber sido víctimas de violencia por su labor periodística independientemente de su género.

Para tener un poquito claro que es la violencia simbólica: es aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación que, de manera directa o indirecta, promueve la explotación de mujeres o sus imágenes, injuria, difamación, discriminación, deshonra, humillaciones o que atente contra la dignidad de las mujeres. Mientras que la violencia psicológica es el fenómeno mediante el cual una o más personas agreden de manera verbal, estableciendo algún tipo de daño a nivel psicológico y emocional en las personas agredidas.





Aquí les quiero presentar el triángulo de las violencias de Galtung. Si ustedes identifican tenemos tres niveles de violencia que son directas, estructural y cultural; las dos últimas afectan a las mujeres porque les impide alcanzar todo su potencial. La violencia estructural son situaciones en las que se producen daños o necesidades humanas básicas como la supervivencia, la libertad y el bienestar o la identidad en las que generalmente hay un grupo privilegiado y otro vulnerable; y, la violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura a la esfera simbólica de nuestra existencia, materializado en la religión, la ideología, en el lenguaje y en el arte, la ciencia empírica y la ciencia formal, que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural. La violencia directa es un hecho concreto donde hay un actor en este caso que ejerce la violencia.



Y una problemática más compleja que viven las mujeres periodistas que pertenecen a pueblos y nacionalidades: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en reiteradas ocasiones menciona su reducida participación o, peor aún, su invisibilización.

Si bien se identifica que hay un aparente equilibrio en la presencia de mujeres en espacios noticiosos como generadoras de información. Esto no significa que se puede hablar de representación e inclusión, tal es así que: de 400 mujeres periodistas encuestadas en un estudio de la Organización de las Naciones Unidas reporta que sufrió violencia de género, el 48% de mujeres reportan que sufrieron violencia de género en su trabajo y que dos tercios, o sea el 66% no presentaron una queja formal. Lo dicho es una mínima evidencia de la realidad de las mujeres en el mundo dentro del ámbito periodístico. Es así que da luces sobre la complejidad de la misma donde se particulariza la cultura periodística ecuatoriana.

Para establecer un contexto del estudio, les quería presentar el vídeo de nuestra colega Lizeth Ormaza.



Video: 00:52:22

Hace dos semanas a Lizeth Ormaza le llegó un mensaje de texto en el que la amenazaban de muerte. Ella es periodista en Santo Domingo de los Tsáchilas, pero no fue el único. Luego llegaron más advertencias de un número no identificado en el que, incluso, hacían referencia a su trabajo investigativo. Al mismo tiempo en redes sociales se publicaron también notas luctuosas anunciando su muerte a manos de sicarios.

“Solo trato de informar a través de fuentes y siempre trato de hacer mi trabajo bien”. Lizeth, de 32 años empezó a laborar en un canal de televisión local hace un año. Era reportera y presentadora de noticias. Este martes renunció después de salir herida en un confuso accidente de tránsito en la vía Santo Domingo la Concordia.” Un hombre intentó lanzarme del carro encima. Perdí el control de mi vehículo y ahora estoy así. Gracias a Dios, gracias a Dios. Puedo ahorita decir que solo fueron golpes”.

La periodista es madre de dos menores de edad. Algunos de sus familiares, tras el siniestro, también les llegaron mensajes de texto advirtiéndoles de no investigar el hecho. Por eso Lizeth, ahora, considera salir del país por miedo.

Es un claro caso realmente de lo que vivimos nosotros en nuestro país y la agresión que sufrió una compañera nuestra, periodista. Casos como estos son los que se registran con frecuencia y nos enteramos a través del monitoreo constante que se realiza, a través de las alertas directas que nos llegan a través de vías de comunicación, así como también, durante nuestras visitas a territorio en las diferentes provincias del país.

Como Federación Nacional de Periodistas del Ecuador, siempre elevamos nuestra voz, sobre todo, de rechazo de manera categórica a todo este tipo de acciones. Por tanto, como muestra de nuestro compromiso, continuamos trabajando y estamos colaborando con aliados estratégicos, como son precisamente ustedes, Consejo de Comunicación, Fundamedios, los Colegios de Periodistas Provinciales para, de esa manera, poder prevenir y defender a las mujeres periodistas de nuestro país.

Muchas gracias. Eso es parte de lo que teníamos previsto para esta tarde. Gracias, compañeros.



Violencia contra las mujeres periodistas

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Cristóbal Peñafiel, Unión Nacional de Periodistas, UNP.

Cristóbal Peñafiel Vaca

Presidente

Unión Nacional de Periodistas [UNP]

Buenas tardes, es un privilegio compartir esta conversación con tan distinguido panel. Nos une una amistad y un compañerismo desde hace muchos años. Y pues mi saludo a cada una de ustedes, colegas y compañeros. Tengo, por ejemplo, el más grato recuerdo de haber compartido reportería con ambas, de haber estado en las calles llevando, desde los sitios mismos, la información para nuestros medios de comunicación.

El tema que nos ocupa esta tarde es fundamental en el momento en que estamos hablando sobre la violencia o discriminación para nuestras compañeras periodistas. Se ha hecho bastante en este tema, pero no es suficiente.

Como reportero y como jefe de equipo, nos hemos podido dar cuenta de cómo esta sociedad ha tenido que sufrir, también, en el campo del periodismo esa violencia en contra de la mujer, esta discriminación a las compañeras de periodismo. Para comenzar, los medios de comunicación, por suerte, han ido cambiando la forma de tratar a las compañeras periodistas, pero no han dado los pasos que requieran, han sido pasos fundamentales.

Para comenzar, la parte laboral, en casi todos los países, no hay un pago justo a las compañeras periodistas y eso va en contra, por ejemplo, de la Constitución porque es igual esfuerzo e igual remuneración. En este caso, una mujer periodista hace igual o más, hace igual o mejor su trabajo; sin embargo, en muchas ocasiones, por el solo hecho de que es una mujer, no se le ha pagado el salario que a ella le corresponde por ley.

Hay otro aspecto -que ya lo tocaban las compañeras- tiene que ver con las mujeres periodistas y las madres periodistas. Uno de los aspectos que, en determinados medios de comunicación, han sido tomados en cuenta para no ser contratadas como periodistas es el hecho de que, si está en una edad fértil -hablemos de 20 años a 45-, uno de los condicionamientos era que, si es que va a tener hijos, entonces vaya pensando porque el medio de comunicación va a tener problemas porque esa mujer periodista tendría que dejar su trabajo mientras cumple esa sublime tarea de ser madre y se ha visto que, en algunas ocasiones, esas compañeras periodistas no han sido contratadas por este aspecto.

¿Qué hace la legislación en estos casos? Ha hecho muy poco y simplemente se han tejido a lo que es común para todas las mujeres trabajadoras, pero sin ningún énfasis en la mujer periodista. Otro



de los hechos que han sido normales en las redacciones, es la distribución de fuentes. Para ellos, se ha tomado muy en cuenta el hecho de ser hombre o ser mujer, por ejemplo: para que un reportero o una reportera cubra el Ministerio de Defensa Nacional, siempre ha habido el argumento de que, siendo mujer, no podría estar en viajes hacia la selva donde van los militares, que no podría estar en las mineras, no podrían estar en coberturas de este tipo por ser mujeres; y han demostrado muchas compañeras periodistas que, inclusive, han sido mucho más valientes que los hombres en estas coberturas.

Un caso curioso y excepcional se dio, por ejemplo, en 1995 en el conflicto de Ecuador con el Perú. En la redacción, mientras se alistaban los equipos para ir a la línea de frontera, se discutió en algunos momentos aquello de que, si ya debían ir hombres o mujeres; y, obviamente, hubo el reclamo de las mujeres porque se sentían marginadas por el simple hecho de ser mujer.

Y, en esos momentos, algunos de los jefes reaccionaron, en el sentido en que se haga el sorteo para ir a la cobertura en la frontera simplemente por nombre y no considerando que si es un hombre o si es una mujer. Se tomaron cuenta otros aspectos como, por ejemplo: el hecho de que si el compañero o la compañera estaba dispuesto o dispuesta voluntariamente a ir a esas coberturas; esto ya es otro aspecto, ya no tiene que ver con el sexo, sino con aquello de que yo si quiero ir a esa cobertura que es de alto riesgo, pues yo no quiero ir a esa cobertura que significa un peligro.

En el caso, por ejemplo, voy a ser muy puntual porque fue una experiencia muy cercana, vivida en el diario El Universo: allí se tenía por costumbre al editor nocturno señalar a un hombre.

Hubo la oportunidad de que este editor nocturno tomara vacaciones y había la necesidad de designar a su reemplazo. Entonces, buscamos postulantes y, de esos postulantes, hubo cinco personas, cinco compañeros, tres hombres y dos mujeres. Entonces, todo el mundo quedaba viendo a los tres hombres y el rato de preguntarles el por qué una mujer no podría estar en esas funciones, los argumentos eran que: son funciones que hay que hacerlo en la noche; que es muy peligroso; que tienen que estar ahí compartidos con compañeros varones en las coberturas; y, cosas de esta naturaleza. Es una clara discriminación.

Hasta que las dos compañeras, obviamente, reclamaron y dijeron: ¿y por qué no a nosotras? Y ellas dijeron: ¿Ustedes creen que por ser mujeres nosotras no somos valientes? ¿Ustedes creen que por ser mujeres no podemos trabajar con los compañeros hombres en coberturas de once de la noche en adelante? Y, entonces, bajo esas consideraciones, lo que se hizo es un sorteo y ganó una compañera periodista para ser editora nocturna.

Los resultados fueron mucho mejores del trabajo que realiza un editor nocturno porque, aparte de estar en todas esas coberturas que superan las horas laborables a partir de las siete de la noche para un periodista, esa compañera no únicamente estaba atenta a lo que sucedía en momentos de última hora, en momentos de crisis, sino que, además, traía sus reportajes desde la calle en esos instantes, cosa que sí nos ha faltado a los hombres. Y esa compañera reportera fue la que inició este cambio en



la mentalidad de los jefes de los periódicos, en el sentido de que, se considere a la mujer igual o en mejores condiciones que un hombre para una cobertura periodista. Esto ha sido un avance, pero hasta ahí ha llegado.

Tenemos otros casos, por ejemplo, para la televisión, el momento en que se selecciona un presentador o una presentadora, se ven aspectos como que la mujer periodista debe ser guapa; caso contrario, no va como presentadora, es decir, no se toma en cuenta su conocimiento, no se toma en cuenta su capacidad, no se toma en cuenta sus valores profesionales, sino el hecho de que sea o no sea guapa, y esto es una clara discriminación. Tema que no se ha superado porque queremos mostrar en pantalla rostros bonitos y no rostros de personas inteligentes, es una situación discriminatoria.

En análisis político, siempre las mujeres han sido también relegadas, y aquí hay una anécdota -Ámbar no me dejará mentir- en el sentido de que, para cualquier consulta sobre temas militares, por ejemplo, siempre se han buscado a exmilitares, o siempre se han buscado analistas hombres, porque supuestamente son temas de hombres. Pero ha habido una mujer Berta García, una mujer analista de temas militares que dio cátedra a los hombres respecto a este tipo de temas; pero, aparte de Berta García -y tal vez dos o tres mujeres más-, no ha habido la oportunidad de que la mujer esté con fuerza en este tipo de análisis militares, de los temas de policía, de los temas de justicia.

Posiblemente, en justicia hay un poco más ahora, pero antes la justicia era para los hombres, los puestos más importantes de las instituciones de la justicia estaban a cargo de hombres, y ¿saben cuáles son los resultados? Ahí lo tenemos a la vista: han tenido fracasos rotundos y ha habido la necesidad de que vengan mujeres a poner orden, si se quiere, en los temas de justicia. Tenemos ahora, por ejemplo, a una Fiscal General que ha dado ejemplo de cómo ser fiscal general, independientemente de que sea hombre o mujer, sino poniendo a disposición de la ciudadanía y de la justicia su capacidad; Mariana Yépez ha sido, también, otra de las mujeres destacadas en este campo. Pero son un poco los ejemplos. De todas maneras, cuando vemos en las pantallas de televisión de las mujeres que van a los análisis policiales, más son hombres que mujeres.

Otros aspectos que son claros en el manejo de la comunicación, son los gremios periodísticos que, últimamente, han estado guiados por mujeres; un caso de ellos, es el que yo pertenezco, la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador. Si nosotros revisamos la galería de presidentes de la Unión Nacional de Periodistas, encontramos que apenas han sido tres compañeras periodistas quienes han liderado este gremio; el reto ha sido solo hombres.

Eso da la medida de cómo ha habido discriminación en el momento, por ejemplo, de presentar candidaturas para una institución como la Unión Nacional de Periodistas, de 83 años. Eso se ha tratado de cambiar en estos tiempos.

En términos prácticos, ¿qué está haciendo la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador? Nosotros hemos logrado la construcción de un centro de capacitación para los periodistas. Y vaya, que



buenos resultados: el primer taller que se dio para periodistas sobre temas de discapacidad; este taller fue editado por dos compañeras periodistas, Consuelo Agiles y Maite Gavilan; dos compañeras dieron cátedra de cómo se debe dar a conocer el tema de discapacidad.

El segundo taller, sobre las dificultades de la comunicación en tiempos de crisis, fue editado por un equipo mixto, hombres y mujeres. Y, actualmente, estamos en un tercer taller sobre inteligencia artificial dictado por una mujer, por Gabriela Trujillo, que nos está dejando sentar bases de un tema “supuestamente” solo de hombres. ¿Qué queremos decir con esto, queridas compañeras y miembros del panel? La mujer tiene los mismos derechos que el hombre; la mujer tiene igual o más capacidad que los hombres para todo este tipo de trabajo.

La mujer periodista en Ecuador sigue siendo objeto de discriminación y la legislación, queridos compañeros, queridas compañeras, no dice mayor cosa sobre ella. No hemos visto, por ejemplo, que la legislación en la Ley de Comunicación haya algún artículo que obligue a los medios de comunicación a que se trate de estos temas en talleres, que se trate de estos temas en debates, que se trate de estos temas en las redacciones porque, aunque no lo creamos todavía, seguimos pensando en que las redacciones deben ser hechas para los hombres porque somos los únicos que podemos salir a las 6 de la mañana y regresar a la casa a las 11 de la noche.

Y que seguimos pensando en que las mujeres deben estar en la casa y hacer el teletrabajo y no en las redacciones. Por suerte, esto va cambiando. En el diario El Universo, por ejemplo, hace dos años, las jerarquías estaban manejadas por mujeres, desde la editora general, la editora de Guayaquil, la editora en Quito y las editoras en las diferentes áreas estaban siendo mujeres quienes dirigen esto. Se ha logrado algo, pero no es todo.

Y han dicho las compañeras en las entrevistas generalizadas, en las encuestas generalizadas, cómo las mujeres se sienten todavía discriminadas y tienen absoluta razón. Por ello, yo agradezco este tipo de paneles, agradezco este tipo de conversaciones porque, de alguna manera, estamos viendo cómo la sociedad sigue marginando, sigue discriminando a las mujeres de una tarea que es fundamental para la comunidad como es la comunicación.

Les quería invitar y agradecer por la oportunidad que ha dado la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, UNP, para esta intervención. Muchas gracias.



5. Preguntas y respuestas

Palabras clave: libertad de expresión, mujeres, periodistas, violencia, discriminación, periodismo, protección a trabajadores de la comunicación, protección para periodistas, Kruzkaya Ordoñez, Universidad Técnica Particular de Loja, UTPL, Lorena Álvarez, Universidad Técnica de Cotopaxi, UTC, Doris Mori, Federación Nacional de Periodistas del Ecuador, Fenape, Cristóbal Peñafiel, Unión Nacional de Periodistas, UNP.

Pregunta 1

¿Cuáles son los principales obstáculos que enfrentan las mujeres periodistas en el ámbito académico y cómo se pueden superar?

Responde Lorena Álvarez

Bueno, creo que es una pregunta bastante interesante porque en realidad el tema académico es otro de gran preocupación. Al igual que en el ámbito periodístico, nuestro desempeño también se ve condicionado por el aspecto familiar, por el aspecto maternal. Hay un estudio que hacen en España -en Ecuador no hay todavía-, por ejemplo, la producción científica de hombres y mujeres; y, da cuenta de que la mayor producción científica está hecha por hombres.

Justamente, los compañeros se gradúan más rápido en doctorados y escriben más artículos científicos. Y la razón es muy sencilla porque en el estudio mismo se refleja que las mujeres académicas, en cambio, tienen la carga de su hogar; y, haciendo un comparativo, los hombres se dedican 100% a hacer su artículo y una mujer en cambio tiene que dedicarse a otras labores.

En mi doctorado a mí sí me pasó, yo tengo compañeros que se graduaron mucho antes que yo y a mí me decían: enciérrate en tu casa el fin de semana y dedícate a hacer la tesis. Yo decía: eso es imposible porque yo tengo una niña, tengo que atender a mi niña, tengo que estar con ella y yo no puedo hacerlo. Mi compañero decía: sí, yo sí puedo hacerlo porque pues yo tengo mi compañera que me ayuda, que se hace cargo de la casa y yo me dedico 100% a la tesis.

Entonces, yo creo que sí se necesitan acciones afirmativas, también, en el mundo de la academia para las mujeres académicas es importante el acortar esa brecha. Sin embargo, yo creo que sí se está trabajando en eso.

Tampoco, podemos desconocer todo lo que se está realizando para que las mujeres podamos estar en puestos de toma de decisión. Y lo que decía Cristóbal es verdad, yo hago un ejercicio con mis compañeras, con mis estudiantes y les preguntaba a los chicos: vamos a hacer un reportaje de política y vamos a enlistar 10 personas especialistas en opinión pública; los 10 son hombres. Les digo: muy bien, vamos a hacer ahora un listado a sí mismo de 10 mujeres y es una, dos y es porque pues en realidad tampoco se está visibilizando a académicas que, también, pueden ser opinólogas, que también pueden estar en la palestra pública.

Entonces, es todavía un camino por recorrer, pero que yo tengo la esperanza que se ha iniciado ese recorrido de ese camino.



Pregunta 2

Desde la perspectiva académica, ¿cómo puede la formación de periodistas contribuir a la prevención de la violencia y discriminación de género en la profesión periodística?

Responde Kruzkaya Ordóñez

Bueno, desde la academia, nosotros estamos abocados, las mujeres y todo el conjunto de comunicadores que estamos inmiscuidos en el asunto académico, mediante nuestro ejercicio de trasladar el conocimiento al aula, indicar que debe haber un proceso equitativo también para que este conocimiento llegue a todos. Aquí no hay diferencia entre hombres y mujeres, aquí realmente todos hacen un trabajo espectacular en cuanto al periodismo.

Cada cual tiene su aporte, hay equipos de trabajo, hay colaboraciones importantes entre hombres y mujeres y se tiene que, obviamente, abocar a ese respeto de género en cualquier instancia. Los hombres también están sujetos a violaciones digitales, están sujetos también a esta discriminación, también, están sujetos a estos mismos procesos que como mujeres estamos evidenciando.

Entonces, desde la academia, inculcando el conocimiento, inculcando esta igualdad de género, inculcando que todo es posible en este mundo de la comunicación y el periodismo, creo que estamos ya contribuyendo a que no haya estas diferencias o que no haya esta inequidad de género en el campo profesional. Nosotros, que tratamos con alumnos, realmente miramos que ya en el ámbito de la juventud estas cuestiones de inequidad -yo creería, desde mi punto de vista como formadora- se están ya limando un poco; ya en el campo profesional es lo que realmente, a veces, se mira estos asuntos -como mencionaba el Presidente de la Unión Nacional de Periodistas- ciertos asuntos de esquemas para la contratación, por ejemplo, de periodistas o para ciertos trabajos que tienen que hacer los periodistas.

Pero, en el campo académico todo es igual, todo es el trabajo colaborativo, fundamentamos el trabajo colaborativo, fundamentamos también esta igualdad, esta equidad, este respeto que debe haber entre personas porque todos merecemos respeto; entonces, todos estos principios éticos, principios también de derechos humanos, principios también que debemos tener en el periodismo lo fomentamos. Y, de esta manera, creo que nosotros estamos contribuyendo -como comentaba- a que haya esa equidad de género.

La violencia viene en el hecho de investigar, en el hecho de hacer periodismo de investigación, el hecho de hacer periodismo diario y, más aún, con temas delicados; ya es una alerta que todos los periodistas tenemos y más aún las mujeres. Las mujeres, claro, por el hecho de ser mujer, a veces sí nos vemos abocadas a algunas cuestiones que sobrepasan la medida y que los hombres, a lo mejor, no lo tienen o no lo miran a diario, pero que nosotros lo percibimos.

Entonces, en ese sentido la academia sí está abocada a eso y estamos haciendo en el aula eso. Estamos enseñando a los chicos a que todos merecen respeto: al respeto a su compañera mujer; el respeto, también, a su compañero hombre; y, el trabajo colaborativo con respeto ético sí es lo más fundamental dentro del proceso de enseñanza en el periodismo.



Pregunta 3

Desde la perspectiva de la Federación Nacional de Periodistas ¿cuáles son las demandas clave de las mujeres periodistas y cómo se están abordando?

Responde Doris Mori

Nosotros tenemos varias denuncias, hay varias opiniones y demandas de colegas que nos indican que sus derechos han sido vulnerados. Que, realmente, por el mismo hecho de ser mujer, a veces, les dicen que no están aptas para presentar tal trabajo, no les están viendo -como decía Cristóbal hace un rato- la inteligencia, sino que ponen a otras personas al frente en lugar de una persona profesional como tal.

Justo ayer estuvimos en la provincia de Tungurahua y se acercó una joven y me dijo que había un grupo de ellas, que estaban, incluso, desempleadas y que se han formado como un comité donde van a presentar una demanda por el mismo hecho de que no les ofrecen trabajo porque dicen que no son físicamente muy llamativas, sin embargo, son periodistas profesionales y son mujeres inteligentes. Entonces, esa es una parte de lo que hay dentro de las demandas a nivel de las mujeres periodistas.

Desde FENAPE, también, estamos trabajando junto con ustedes, para el tema del mecanismo de prevención y protección para los periodistas, en este caso donde incluye lógicamente a las mujeres. Y tanto es así que, también, nosotros hemos conformado el primer comité de derechos humanos del periodista que se va a dar apertura, a partir del mes de enero, en la ciudad de Quito, para los derechos de nuestros periodistas.

Pregunta 4

¿Cuáles son las acciones específicas que la Unión Nacional de Periodistas está tomando para combatir la violencia y discriminación de género en la profesión?

Responde Cristóbal Peñafiel

Bueno, estamos trabajando en aspectos fundamentales, con nuestra compañera, la doctora Guadalupe Fierro, en manuales que van dirigidos a las relaciones, para exigir que las compañeras periodistas que están trabajando en cada uno de los medios de comunicación, tengan el respeto necesario, tengan la apertura necesaria y que cumplan con la ley. Es decir, que: no por ser mujeres sean discriminadas; que, no por ser mujeres, no tengan ese ingreso que permite la ley, ese ingreso legal y ese ingreso fácil para, por ejemplo, tiempos de maternidad.

Este va a ser fundamental, con el fin de que vean los colegas de todo tipo de medios de comunicación que les estamos siguiendo de cerca el comportamiento, que las autoridades de sus medios den atención a nuestras compañeras periodistas.



Consejo de
Comunicación